



Perfil de Parque - Venezuela Parque Nacional El Guache

Fecha de la última evaluación de campo: Enero 2004

Fecha de publicación: Marzo 2004

Ubicación: Cordillera de los Andes en los Estados Lara y Portuguesa

Año de creación: 1992

Área: 12.500 ha.

Ecoregión: Bosques montanos de los Andes

Hábitats: Bosques húmedos premontanos y bosques húmedos montanos bajos.



Resumen

Descripción

El Parque Nacional El Guache está localizado en las estribaciones de la Cordillera de los Andes, en los Estados Lara y Portuguesa. Comprende el nacimiento de varios ríos importantes que drenan hacia la cuenca del Río Portuguesa y alimentan la economía agrícola de la región. Sus escarpadas cumbres están cubiertas de vegetación boscosa. Junto a los Parques Nacionales Yacambú y Terepaima, El Guache forma parte de un conjunto de áreas protegidas ecológicamente interconectadas y que se pretenden unir en un corredor con protección legal. Creado en 1992 con la finalidad de proteger las cuencas altas de los ríos Ospino, Guache, Morador, Toco y Are; así como especies de fauna en peligro (oso frontino y el paují copete de piedra), el parque sufre desde sus inicios una serie de problemas que probablemente le impidan alcanzar esos fines.

Biodiversidad

A pesar de que no se conocen suficientemente la fauna y flora del parque, se supone la existencia de poblaciones del oso frontino (*Tremarctos ornatus*) y el paují copete de piedra (*Pauxi pauxi*); al igual que otras especies animales y vegetales presentes en el vecino Parque Nacional Yacambú.

Amenazas

La intervención de más de 60% del bosque original por asentamientos humanos y parcelas agrícolas así como la falta de presencia institucional, vigilancia e infraestructura, amenazan **críticamente** a la integridad biológica del Parque Nacional El Guache.



En las zonas más altas y escarpadas del parque se preservan los bosques siempreverdes.



*Una colonia de conotos negros (*Psarocolius decumanus*) ocupa la copa de un árbol
(fotos © César Aponte).*

Descripción

Descripción física

El Parque Nacional El Guache se localiza en las estribaciones de la Cordillera de los Andes, comprende partes montañosas de los Estados Lara y Portuguesa, y el nacimiento de los ríos Guache, Ospino, Toco, Morador y Are. Posee una superficie de 12.500 hectáreas de relieves escarpados en un área conformada por numerosas sierras paralelas, entre ellas Agua Amarilla, Los Ranchitos, Miracuy y El Frío, aisladas unas de otras por la falla de Boconó. La mayoría de las quebradas y ríos que bajan de sus escarpadas montañas, confluyen en el río Portuguesa, el cual alimenta a la rica zona agrícola del Estado con el mismo nombre.

El gradiente altitudinal varía desde los 800 hasta los 1.700 m.s.n.m, lo cual condiciona una variación de temperatura entre los 19 y 26 °C. La precipitación varía igualmente entre 1.800 y los 2.000 mm anuales. Estos gradientes físicos determinan la presencia de varios tipos de

vegetación, con una predominancia de los bosques húmedos ubicados en los pisos altitudinales premontano y montano bajo. Aunque los distintos tipos de vegetación no están inventariados, debido a su ubicación geográfica y a la presencia de distintos diversos pisos altitudinales, se estima que debe ser semejante en términos estructurales y florísticos a la de los parques Yacambú y Terepaima. Sin embargo los altos niveles de intervención humana en el bosque hacen la diferencia entre uno y otro parque.

Este parque se corresponde de manera casi contigua con el límite sur del Parque Nacional Yacambú, conformando un complejo continuo de áreas protegidas que incluye además al Parque Nacional Terepaima.

Biodiversidad

A pesar de que el conocimiento sobre la biodiversidad de El Guache es escaso, la flora del parque se está comenzando a estudiar. Existe un trabajo preliminar sobre los tipos de vegetación, sus estructuras fisionómicas y la composición florística, así como del uso de la tierra (Nuñez 1990). Actualmente se han realizado colectas en distintas localidades dentro del parque por parte del personal del Herbario Universitario (PORT) de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) que han dado como resultado la detección de 430 especies de flora vascular, agrupadas en 270 géneros y 102 familias, lo cual representa alrededor del 3% de las especies inventariadas hasta el momento para Venezuela, el 11% de los géneros y 39% de las familias (Niño 2003). Las muestras se pueden consultar en el [Herbario Nacional de Venezuela](#) (HNV).



La poco estudiada fauna de El Guache, puede develar hermosas e interesantes sorpresas como esta oruga (fotos © César Aponte).

Hay un desconocimiento general de la fauna del parque, no existen listados de aves, mamíferos, anfibios, reptiles ni peces.

Debido a que El Guache limita por el norte con el Parque Nacional Yacambú (243 especies de aves; Goodwin y Lentino 1990), podemos inferir que la avifauna de El Guache y Yacambú poseen una similitud taxonómica relativamente alta. Por información aportada por los cazadores, sabemos que El Guache alberga especies oficialmente reconocidas en peligro de extinción como el Paují Copete de Piedra (*Pauxi pauxi*) (República de Venezuela 1996b). También podrían estar presentes algunas aves endémicas de Venezuela como el Perico Cola Roja (*Pyrrhura hoematotis*) y el Colibrí Pechiazul (*Sternoclyta cyanopectus*) (Goodwin y Lentino 1990).

Es probable la presencia del Oso Frontino (*Tremarctos ornatus*), una especie considerada “Vulnerable” a nivel mundial (UICN 2003) y “En Peligro” para Venezuela (Rodríguez y Rojas-Suárez 1999; República de Venezuela 1996).

Manejo

El Parque Nacional El Guache fue creado por Decreto N° 2.347 del 5 de junio de 1992 (República de Venezuela 1993), con la finalidad de proteger las cuencas altas de los ríos Guache, Ospino, Bocoy, Toco y Are. El Guache también se propone proteger las diversas formaciones vegetales que constituyen el hábitat de numerosas especies biológicas únicas, así como algunos elementos paisajísticos de importancia nacional y global.

La administración y el manejo de este parque le corresponden al Instituto Nacional de Parques (INPARQUES). En los actuales momentos el parque no cuenta con un Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso, de allí que el parque esté bajo la tutela de un órgano legal de carácter general denominado “Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales” (República de Venezuela 1989).

El parque cuenta con un guardaparques encargado de la vigilancia, un Superintendente y un administrador. No existen oficinas administrativas de INPARQUES en las cercanías de El Guache, aunque los funcionarios usan las instalaciones de la Alcaldía de Ospino y de la Junta Ambientalista de Ospino, una organización no gubernamental local.

Tampoco existen puestos de vigilancia dentro del parque nacional, ni ningún otro tipo de infraestructura. La señalización es sumamente escasa, apenas se cuenta con cuatro letreros y no se dispone de vehículos. La cartografía del parque no es adecuada, no existe un mapa oficial y apenas se cuenta con un mapa de la región a escala 1:100.000, sobre el cual se dibujaron los límites del parque. Vale decir que la escala cartográfica del único mapa disponible no es adecuada para trabajar en el campo.

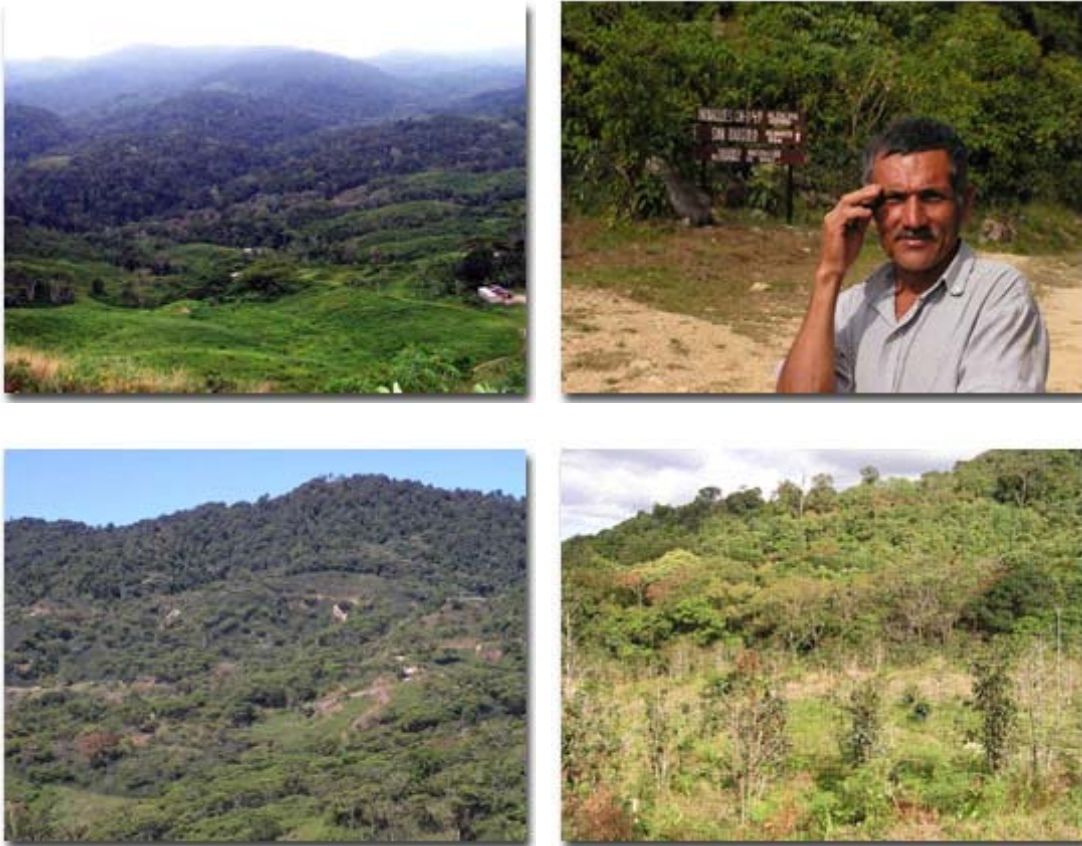
El personal cuenta con un sistema de radio para las comunicaciones, el cual no se usa por no haber puestos de vigilancia. La asignación de personal administrativo y de vigilancia en El Guache es relativamente reciente. El superintendente y el guardaparques tienen cuatro y dos años en sus cargos respectivamente.

A pesar de no existir un convenio formal con Inparques, la Alcaldía de Ospino brinda apoyo logístico, de equipo, vehículos y en algunas ocasiones de personal, para el cuidado del parque.

Influencia humana

Dentro del parque se encuentran un gran número de asentamientos humanos que estaban presentes antes de la creación del área protegida. A pesar de que la mayoría de las poblaciones dentro y alrededor del parque son de muy baja densidad, hay sectores dentro de sus límites en donde el número de poblados y de habitantes es muy elevado; sin que se pueda notar diferencia alguna con las zonas fuera del parque.

Un censo de las poblaciones humanas realizado por Inparques en el año 2000, determinó la presencia de unos doce poblados dentro del parque, en la zona que se encuentra dentro del municipio Ospino del Estado Portuguesa. Allí viven unas 1.000 personas (Inparques 2000), aunque el número hoy en día podría ser mucho mayor. Los sectores más poblados son Sanarito (56 familias, aproximadamente 336 habitantes), El Cielito (126 habitantes) y Jobillal (102 habitantes), cada una de las cuales cuenta con varias escuelas, servicios religiosos, tendido eléctrico y una gran extensión de tierras cultivadas.



Los poblados, los cafetales, y otros cultivos agrícolas conviven con el parque desde su creación. A lo largo de las carreteras se observan cafetales abandonados, escuelas rurales y deforestación reciente (fotos © César Aponte).

La principal actividad económica de los habitantes es la caficultura, sin embargo, otros rubros agrícolas se siembran a baja escala, principalmente para el consumo familiar. El incremento reciente de otro tipo de cultivos con fines comerciales, como el maíz (*Zea mays*) o las caraotas (*Phaseola vulgaris*), ha sido consecuencia de las bajas en los precios internacionales del café.

A diferencia de otros parques de la región, El Guache cuenta con una historia poco conflictiva con sus pobladores originales, lo que quizás se deba a dos factores. El primero de ellos es que el parque fue solicitado por la comunidad, lo cual indica que en cierta medida, hay una buena voluntad hacia el parque. El otro es que el parque en si, no ha significado un freno a sus actividades agrícolas, las cuales siguen llevando a cabo prácticamente sin ninguna limitación.

Por otra parte, en uno de los sectores menos intervenidos (Palmarito), un tramo de la carretera que cruza el parque fue abierta apenas en 1988, así que la colonización de algunas zonas era muy reciente para el momento en que se declaró el área protegida.

Al parque se puede acceder por vía terrestre mediante una red de carreteras de tierra en mal estado que parten de los pueblos La Aparición y La Estación. Estas carreteras comunican las zonas bajas del municipio Ospino con los caseríos rurales de Moroturo, Santa Rosa de Guache, Hacha, Santa Ana, Sanarito, La Laguna, San Bartolo, Santa Bárbara, Palmarito, Jobillal y Guache de Garabote; todos ubicados dentro del parque. Estas carreteras cruzan el Parque hasta los caseríos El Rechazo, Platanal, Bucaritas, Miracuy, Fila Rica y Nuezalito de Guache en el Estado Lara (Inparques 2001). La compleja red de carreteras requiere de vehículos de doble tracción y algunos tramos resultan intransitables durante la época de lluvias.

El mal estado y la peligrosidad de la carretera hacen que la misma sea poco frecuentada, salvo por quienes viven dentro del parque, protegiéndolo así de nuevos asentamientos e invasiones.

Turismo

A pesar de que El Guache cuenta con numerosos atractivos paisajísticos, el parque es muy poco visitado por turistas. Varias cascadas y pozos se pueden encontrar dentro del Guache, pero son poco frecuentadas por su difícil acceso. Apenas algunas visitas ocasionales al Chorro de San Miguel (oficialmente fuera del parque) llevan a pequeños grupos de temporadistas locales a las inmediaciones del parque.



Los pozos del río Palmarito (foto © César Aponte)



Chorro de San Miguel (foto © Carlos Márquez)



El Encanto (foto © Carlos Márquez)



El Veral (foto © Carlos Márquez)

Las Cascadas El Encanto y El Veral, los pozos del río Palmarito y el Chorro de San Miguel, son hermosos atractivos para el visitante. Sin embargo, salvo el Chorro San Miguel, que está cerca de los límites del parque, el resto son poco visitados.

Conservación e investigación

Prácticamente no existen estudios realizados dentro de las fronteras del Parque Nacional El Guache.

Con relación a la vegetación, sólo se ha realizado una caracterización preliminar de la misma, en términos la estructura y composición florística de las distintas formaciones vegetales (Nuñez 1990).

En lo referente a la fauna que habita dentro del parque, el conocimiento es casi nulo, se carece de listados de especies de, al menos, los vertebrados terrestres y acuáticos.

A pesar de que no existe evidencia de observaciones en campo del Oso Frontino (*Tremarctos ornatus*), Goldstein (1993) considera que su presencia en el parque es ocasional, basándose en información aportada por los lugareños, quienes describen episodios de cacería de osos y eventos de depredación de ganado por parte del oso (sic). Actualmente, un proyecto de investigación a cargo de la Lic. [Shaenandhoa García](#) evalúa la distribución, selección de hábitat y utilización del paisaje por el Oso Frontino en los parques de la Sierra de Portuguesa. Puede leer una descripción del proyecto [aquí](#).

Por otra parte, Rivera (1994) condujo una evaluación de la integridad biótica del río Guache, utilizando como indicadores a los peces. El estudio no aporta datos de los sitios de muestreo en el río Guache para discernir si el trabajo se realizó fuera de los límites del parque.

Desde el año 2001, gracias al apoyo de WWF-USA, [FUDENA](#) inició un proyecto para la protección legal de un [corredor ecológico](#) existente entre los parques nacionales de la Sierra de Portuguesa (Yacambú, Terepaima, Dinira, El Guache y Guaramacal). Como parte de este proyecto, estudiantes de la Universidad Simón Bolívar realizaron un ejercicio usando la metodología de las evaluaciones de impacto ambiental, para determinar potenciales impactos positivos y negativos, de la unión de los parques El Guache y Yacambú.

La [Fundación Tierra Viva](#) lleva a cabo actualmente el proyecto “Desarrollo Sustentable del Municipio Ospino” el cual tiene como propósito diseñar un modelo integral para el desarrollo sustentable de la zona alta de este municipio. Como parte del proyecto, esta organización se propone educar a los productores de café que cultivan en el parque, a fin de que trabajen usando métodos cónsonos con la preservación del ambiente.

Desde hace dos años, el superintendente del parque organiza un recorrido ciclístico para estimular el conocimiento del parque entre los habitantes de los Estados Lara y Portuguesa. Los ciclistas recorren unos 100 km de carreteras de tierra entre los parques Yacambú y El Guache. La actividad cuenta con el apoyo de la Alcaldía de Ospino en Portuguesa y de la Alcaldía Andrés Bello en Lara.



Un recorrido ciclístico, organizado por la Superintendencia de El Guache y la Alcaldía de Ospino, atrae cada diciembre a un grupo cada vez mayor de ciclistas de montaña, amantes de la naturaleza (foto © Carlos Márquez).

La alcaldía de Ospino, a través de su dirección de Desarrollo Económico y Ambiente y la Junta Ambientalista de Ospino, apoyan y coordinan actividades educativas relativas al parque nacional.

Amenazas actuales

- Propiedad de la tierra
- Usos agrícolas
- Carencia de personal, equipos y falta de vigilancia.
- Cacería ilegal
- Extracción de madera
- Diseño y reglamentación

Propiedad de la tierra

Desde antes de su creación, la zona hoy ocupada por el Parque Nacional El Guache contenía numerosos poblados y tierras cultivadas, los cuales fueron incluidos dentro del parque sin que hasta ahora haya habido ni planes de reubicación, ni regulación de las actividades realizadas. No se han pagado derechos de propiedad a los ocupantes y las tierras usadas con fines residenciales y agrícolas se han expandido.

Igualmente, fueron incluidos pueblos que por su extensión y degradación de las tierras ocupadas, no ameritaban formar parte de un parque nacional. Un alto porcentaje de la superficie del parque corresponde a plantaciones o a bosques intervenidos.

Un censo de las poblaciones humanas realizado por Inparques en el año 2000, determinó la presencia de unos doce poblados dentro del parque, en la zona que se encuentra dentro del municipio Ospino del Estado Portuguesa. Allí viven unas 1.000 personas (Inparques 2000), aunque el número hoy en día podría ser mucho mayor. Igualmente, en la porción del parque ubicada en el Estado Lara, se encuentran varias poblaciones humanas que aún no han sido censadas. Al menos unas ocho escuelas se encuentran dentro el parque, las cuales atienden las necesidades de los niños de los pueblos dentro y alrededor de El Guache.

La inclusión de zonas altamente degradadas, y la tenencia de la tierra por parte de los ocupantes originales, incrementan los problemas relacionados con su uso.



La vista desde el sector Sanarito permite ver el alto grado de intervención en los bosques. Apenas aquellos en las pendientes más pronunciadas, o de mayor elevación, están resguardados de la agricultura y de la ocupación humana (foto © César Aponte).



Una vista en el sector La Mucutía permite ver un bosque monoespecífico detrás de la casa, que sirve para dar sombra a un cafetal. Más arriba, los únicos bosques preservados son los que por su altitud, no son adecuados para el café (foto © César Aponte).



Los pueblos de Jobillal y Sanarito quedaron incluidos completamente en el perímetro de El Guache, a pesar de que antes de decretar el parque ya presentaban altos niveles de intervención. En la mayor parte de estos sectores, las construcciones y siembras habían reemplazado al bosque original (foto © César Aponte).

Usos agrícolas

El principal problema que afronta El Guache es la permanencia de actividades agrícolas en una gran extensión de las zonas bajas y medias del parque, así como su reciente expansión hacia ciertas zonas altas.

El uso de las tierras con fines agrícolas es de larga data, al parecer, las montañas que hoy pertenecen al parque se comenzaron a poblar en los años 20 del siglo pasado, cuando la población escapaba de una epidemia de fiebre amarilla. A partir de ese momento, el cultivo del café sustituyó al del cacao en importancia, y se estableció como principal producto agrícola de la zona montañosa (Márquez, comentario personal).

La mayoría de los habitantes del parque se dedican a la siembra de café para el comercio, y de otros rubros agrícolas (granos, maíz y hortalizas) para el consumo personal. La caficultura es la principal actividad económica de las poblaciones del parque y representa uno de los más importantes de todo el Estado Portuguesa. Su cultivo requiere de tierras altas y se ha difundido entre los habitantes de las montañas, ya que en comparación con otros rubros, requiere de menos inversión y aporta hasta dos veces mayor remuneración que el maíz, el arroz o la caña (Castillo et al. 1998).



La intensa fragmentación del paisaje original, producto de los conucos y plantaciones rotativas, amenaza gravemente la funcionalidad de los ecosistemas boscosos en el sector Hacha (foto © César Aponte).



Incluso los bosques más altos, que son los que siempre están en mejor estado, se encuentran amenazados por la expansión agrícola. Sector el Hacha (foto © César Aponte).

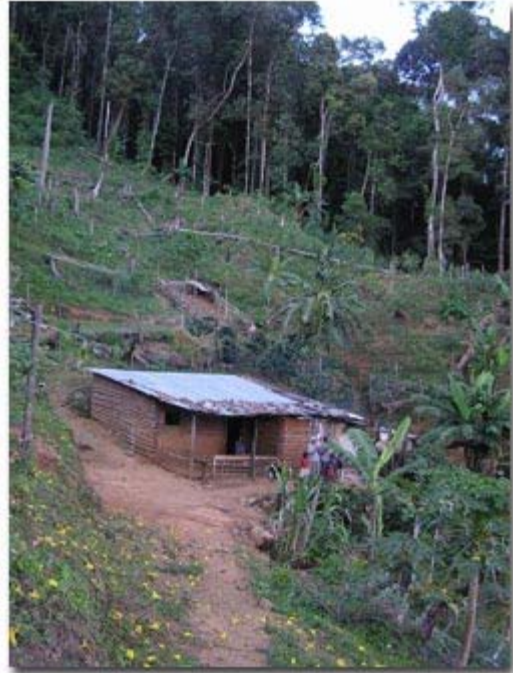
Más del 60% de la cobertura boscosa del parque es considerada intervenida (Niño 2003). Los bosques mejor preservados están en sitios con pendientes muy elevadas y generalmente por encima de los 1.400 m.s.n.m, en donde ya el cultivo de café no es productivo.

En general, un 54% de las cuencas supuestamente protegidas por el parque, se encuentran cubiertas por cafetales.

Cada agricultor dentro del parque cultiva parcelas de entre dos y ocho ha de café. Aunque la principal actividad económica en el parque es el cultivo de café, desde el punto de vista espacial, la agricultura migratoria (conucos), constituye el principal uso de la tierra (Marín y Márquez 2003).



Conuquero (foto © César Aponte).



El superintendente del parque revisa cuatro hectáreas ilegalmente sembradas de maíz, caña de azúcar, moras y plátano. Otra plantación de aproximadamente 5 hectáreas sembrada con caraotas, moras, café, tomate y otras hortalizas, así como animales de corral. La introducción de la mora como cultivo es reciente y se debe a la baja de los precios del café (fotos © César Aponte).

La actividad agrícola implica la deforestación y la contaminación de los suelos y aguas por agroquímicos. Esta afectación es más intensa en los sectores Jobillal, y Sanarito, en donde el área boscosa remanente apenas se limita a las zonas más altas y escarpadas, en las cuales resulta imposible sembrar. El uso de fertilizantes es relativamente común entre los agricultores, aunque en opinión de Inparques, las cantidades y la frecuencia de uso es muy baja los cultivos de café, por lo cual los daños son podrían ser menores. Sin embargo, no existen estudios que indiquen el efecto de los agroquímicos en los suelos y aguas de El Guache.

En el sector Palmarito hay varias alteraciones recientes del uso de la tierra con fines agrícolas, las cuales han generado conflictos entre los pobladores y las autoridades del parque. Una parcela de seis ha dedicada a la siembra de cebollas, se inició apenas unos meses antes de la declaratoria del parque, por una familia proveniente de otra región. Los derechos de propiedad de los bienes en el terreno (bienhechurías) fueron vendidos a familias foráneas en un par de oportunidades, y los actuales dueños no reconocen la autoridad de Inparques. Adicionalmente, la venta de los derechos sobre estas tierras es ilegal.

La ausencia de un reglamento de uso impide normar la actividad agrícola dentro del parque, así que Inparques ha optado por aconsejar y educar a los agricultores, tratando de llegar a acuerdos acerca del tamaño de los cultivos y del uso de fuego. Los agricultores de esta zona nunca han aceptado estos acuerdos y han continuado deforestando para expandir sus cultivos. Desde que los precios del café comenzaron a bajar, la mayoría de estos agricultores siembran maíz y caraotas como una alternativa.



Agricultura en Palmarito, (fotos © César Aponte).

Además de la agricultura, se han reportado actividades ganaderas dentro de los linderos del parque (Niño 2003), pero se desconoce la extensión e intensidad de dicha actividad.

Carencia de personal, equipos e infraestructura.

El Guache no cuenta con personal, vehículos ni infraestructura suficiente para garantizar la vigilancia permanente del parque. El parque cuenta con apenas un guardaparques y un superintendente, quienes trabajan prácticamente sin ningún apoyo oficial.

No existen puestos de vigilancia dentro del parque, ni señalización suficiente. Con excepción de unos cuatro letreros colocados y financiados por la Alcaldía de Ospino, la señalización es prácticamente inexistente. En algunos casos la señalización ha sido removida por los habitantes del parque. En opinión del superintendente, un guardaparques más y al menos dos puestos de vigilancia son necesarios.

Aunque hay un vehículo de doble tracción asignado a la Dirección Regional de Inparques en Portuguesa, el mismo se encuentra a disposición de la dirección, en la ciudad de Guanare a 50 km del parque. Para el momento de nuestra evaluación se encontraba fuera de servicio. Inparques tampoco cuenta con una oficina en Ospino, la ciudad más cercana al parque.



La señalización del parque aunque buena, es insuficiente. En algunos casos los letreros han sido removidos por los habitantes del parque (fotos © César Aponte).

Falta de vigilancia

Debido a la carencia de personal, infraestructura y vehículos, es imposible vigilar permanentemente el parque; así que la presencia de Inparques es prácticamente ocasional y depende de la colaboración con otras instituciones. El único guardaparques que hay no puede pernoctar dentro del parque, y sus recorridos y visitas están limitados a la disponibilidad de apoyo por parte de la Alcaldía de Ospino. Las grandes distancias entre Ospino y los límites del parque, hacen imposible la acción inmediata en caso de emergencias.

Por otra parte, la falta de un plan de ordenamiento impone limitaciones a la regulación de actividades no cónsonas con el objetivo del parque. Si bien la agricultura no está permitida dentro de un parque nacional, los ocupantes originales del área tienen el derecho de continuar con sus actividades hasta tanto el reglamento de uso del parque norme las actividades permitidas, reguladas y prohibidas.

Cacería ilegal

A pesar de que no existen registros, la cacería es uno de los problemas importantes del parque. Al consultarlos, varios de los habitantes manifestaron cazar venados (*Mazama sp.*; *Odocoileus sp.*), paujés (*Pauxi pauxi*), pavas (*Penélope sp.*), guacharacas (*Ortalis ruficauda*), chácharos (*Tayassu pecari*), entre otras especies. Uno de los habitantes del sector La Mucutía, nos manifestó que ya no se encontraban tan fácilmente los paujés ni los venados en las cercanías.

Entre los habitantes del parque es común la tenencia de perros, los cuales suelen ser usados para la caza en las poblaciones rurales del país. En un censo realizado por Inparques (2000) uno de los habitantes del sector El Cielito manifestó haber cazado lapas (*Agouti sp.*), venados (*Odocoileus sp.*; *Mazama sp.*), cachicamos (*Dasypus novencinctus*), rabipelados (*Didelphis sp.*), zorros (*Cerdocyon thous*), ardillas (*Sciurus granatensis*), pumas (*Puma concolor*), guacharacas (*Ortalis ruficauda*), gallinetas (Aves: Rallidae), pericos (Aves: Psittacidae), tórtolas y palomas (Aves: Columbiformes), tucanes, diostedé y pico de frasco (Aves: Ramphastidae), así como varias especies de serpientes.

Durante el recorrido en los bosques cercanos a La Mucutía, pudimos escuchar disparos de escopeta que probablemente eran de cazadores.



Guacharaca (Ortalis ruficauda). Entre los habitantes del parque o quienes viven en sus cercanías, es común poseer animales silvestres como mascotas(foto © César Aponte).

Extracción de madera

En las zonas más bajas del parque (800 m.s.n.m.) el cedro (*Cedrella montana*) es muy abundante. En el año 2000 se descubrió mediante una investigación conjunta entre Inparques y la Guardia Nacional, que en los sectores Jobillal y Santana existía una banda organizada dedicada a la extracción y comercialización ilegal de cedro. La banda actuaba con el apoyo de oficiales corruptos de la Guardia Nacional, los cuales fueron detenidos y enjuiciados. Al parecer, desde entonces se ha detenido la extracción ilegal de madera dentro del parque. Sin embargo, es necesario monitorear regularmente este problema.

Durante nuestra evaluación, observamos rastros de saque reciente de maderas en un camino dentro del bosque en los alrededores de La Mucutía. Por las características del camino, probablemente se trate de madera de porte mediano y pequeño, usada para la construcción de viviendas rurales dentro del parque.



Un operativo conjunto entre Inparques, la Guardia Nacional y la Alcaldía de Ospino, permitió detener una extracción ilegal de madera en el sector Santa Ana del Palmar, en las inmediaciones del parque (foto © Carlos Márquez).

Por otra parte, existen otros usos no comerciales para las plantas maderables del bosque. Una evaluación llevada a cabo por la Alcaldía del Municipio Ospino reveló que más del 70 % de los habitantes de todos los sectores del parque utilizan la leña como fuente principal de energía para preparar sus alimentos y para construir sus casas.

Diseño y reglamentación

En la opinión de algunos expertos en la materia, la zona donde se encuentra El Guache no contaba con los requerimientos técnicos para ser decretado Parque Nacional al momento de su creación. La mayoría de las amenazas que afectan al parque hoy en día, ya estaban presentes en la zona cuando el parque se decretó. La decisión de crear el parque respondió a la solicitud de la comunidad de dar protección legal a una zona boscosa extremadamente afectada, a fin de detener su degradación. Al parecer, los criterios políticos de entonces, privaron sobre los criterios técnicos y el parque se decretó a pesar de los problemas ecológicos que tenía la zona.

Aunque sin detenerla, aparentemente el parque ha funcionado como una herramienta para disminuir la tasa de expansión de la frontera agrícola en la zona. Sin embargo no se puede decir que éste funciona como una herramienta de protección del ecosistema ni de sus propiedades físicas y ecológicas. Probablemente El Guache no logre cumplir sus dos objetivos: proteger las cuencas altas de los ríos y proteger especies en peligro como el paují copete de piedra y el oso frontino.

Por otra parte, en el decreto de creación del parque se instruye al Ministerio del Ambiente y a INPARQUES a “determinar y señalar en el terreno los linderos del parque nacional” (República de Venezuela 1992) en un plazo de dos años a partir de la publicación del decreto, así como a diseñar un plan de ordenamiento para el mismo al término de un año. Luego de 12 años ninguna de las dos se ha cumplido.

La carencia de un plan de ordenamiento es importante, ya que este instrumento regularía las actividades no cónsonas con los objetivos del parque y permitiría planificar la disminución de las amenazas en el futuro.

Soluciones recomendables

Propiedad y usos agrícolas de la tierra

Debido a la gran extensión y a la larga data de ocupación de las tierras dentro del parque, un programa de reubicaciones como el practicado en el Parque Nacional Guatopo, no resultaría factible desde ningún punto de vista. Los pobladores verían afectados sus derechos sobre las tierras, generando resentimientos hacia el parque y hacia Inparques, mientras que por otra parte, el alto nivel de intervención de las tierras actualmente ocupadas no justificaría su adhesión al parque.

La gran importancia económica del café tanto para los pobladores del parque como para la economía del Estado Portuguesa, así como el grave estado presupuestario de Inparques y las limitaciones para ofrecer alternativas de desarrollo económico a los pobladores del parque, sencillamente hacen impensable una eliminación total de la caficultura dentro del Parque Nacional El Guache. Sin embargo, la degradación de las cuencas altas de ríos de gran importancia ecológica y económica, amerita una solución con la que se pueda garantizar su protección y mejoramiento en el futuro cercano.

Quizás la única solución a largo plazo consistiría en desarrollar un plan extensivo de desarrollo sustentable, que incluya entre otras actividades, un programa de educación sostenido en el tiempo, dirigido a los caficultores y a las escuelas, con la finalidad de promover técnicas de producción agrícola amigables con el ambiente. El plan debería ir acompañado por un programa de subsidios económicos para aquellos caficultores que produzcan bajo los criterios ambientales designados.

El programa igualmente debería incluir el compromiso de los agricultores de no sembrar otras especies diferentes al café, además de ir progresivamente dejando ciertas zonas de altura para la recuperación de bosques. Todo esto necesariamente implicaría una garantía por parte del Estado de la estabilidad de los precios del café y de la compra de la producción.

En la actualidad, un programa con estas características es impulsado por la [Fundación Tierra Viva](#) y apoyado por un comité con diversas organizaciones e instituciones locales. Más detalles de este proyecto y de su alcance se pueden encontrar [aquí](#).

Carencia de personal, equipos e infraestructura; Falta de vigilancia

En relación a la falta de vigilancia, es necesario incrementar tanto el personal como la infraestructura del parque. Esto último es posible hacerlo sin costo alguno para Inparques, aprovechando la excelente relación de la Alcaldía de Ospino con el parque nacional.

La construcción de los puestos de guardaparques podría llevarse a cabo a través del [Fondo Intergubernamental para la Descentralización](#) (FIDES). Esta entidad gubernamental aporta fondos a proyectos de mejoramiento de infraestructura mediante las alcaldías, siempre que estos proyectos sean solicitados por organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad existen excelentes relaciones con la Alcaldía de Ospino, especialmente con la dirección de desarrollo económico y ambiente, donde el apoyo al Parque Nacional El Guache es considerado como parte de su gestión. Quizás sería conveniente para Inparques aprovechar este apoyo de la alcaldía y

promover un convenio legal de cooperación que asegure la continuidad del apoyo en futuras gestiones.

Respecto al personal, se requieren al menos dos guardaparques. Aunque Inparques no dispone de presupuesto suficiente, es posible contratar personal de manera temporal mediante el programa de apoyo al voluntariado del Comando Unificado Contra Incendios Forestales. Este comando, del cual Inparques forma parte, dispone de fondos para la contratación de personal de apoyo durante la temporada de incendios. Es posible contratar a personas que vivan dentro o en las cercanías del parque, líderes de las comunidades que puedan actuar a la vez como guardianes del parque. El personal contratado por esta vía podría incorporarse a una brigada voluntaria y colaborar en la vigilancia.

Conclusiones

El Guache es un parque con numerosos problemas graves, originados desde antes de su creación. Está ubicado en una zona de gran importancia agrícola e influencia humana, que al parecer no contaba con los requerimientos técnicos para ser decretado Parque Nacional.

Si se desea que el parque funcione al menos como una herramienta efectiva en la detención de la expansión de la frontera agrícola y la protección de las cuencas hidrográficas, es necesario encarar el problema del uso agrícola del parque y regularlo mediante instrumentos normativos como el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso, el cual no existe hasta ahora.

Quizás El Guache represente una oportunidad para ensayar modelos alternativos para el manejo de áreas naturales protegidas, basados en los nuevos paradigmas de la relación hombre-ambiente. Para tal fin, una estrategia de desarrollo sustentable como la ensayada actualmente por la Fundación Tierra Viva, podría ser de gran beneficio en el futuro. Sin embargo, si las condiciones actuales persisten, en el corto plazo El Guache fracasará en cumplir los objetivos por los cuales fue creado. Por tales razones El Guache es considerado un parque **críticamente amenazado**.

Bibliografía

Castillo J., L. Colmenares, J. Najul, y O. Ron. 1998. Análisis Estratégico de la Caficultura en el Estado Portuguesa. Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela. Gobernación del Estado Portuguesa.

FUDENA. 2001. Establecimiento de un corredor ecológico para La Sierra de Portuguesa. <http://www.fudena.org.ve/proyectos2.htm>. Consultado el 14 de Noviembre de 2003.

GOLDSTEIN, I. 1993. Distribución, presencia y conservación del Oso Frontino en Venezuela. *Biollania* 9:171-181.

GOODWIN, M. L y LENTINO, M. 1990. Lista de las aves. Parque Nacional Yacambú, Estado Lara, Venezuela. Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela. 24 pp.

INPARQUES 2000. Primer censo de poblaciones humanas dentro del Parque Nacional El Guache, Sector 4, Estado Portuguesa. Dirección Regional del Instituto Nacional de Parques, Estado Portuguesa.

IUCN 2003. 2003 IUCN RED LIST OF THREATENED SPECIES. <WWW.REDLIST.ORG>. CONSULTADO EL 20 DE FEBRERO DE 2004.

MARÍN A. y C. MÁRQUEZ. 2003. Proyecto para el desarrollo de actividades agro ecológicas en las comunidades asentadas en las cuencas altas de los ríos y en el área asociada al Parque Nacional El Guache. Junta Ambientalista de Ospino.

NUÑEZ, Q. O. 1990. Levantamiento de información básica en materia de vegetación. Fase II. Sector Portuguesa – Guache. Estado Portuguesa. MARNR. Serie Informes Técnicos, Zona 8/IT/318. 89 pp.

NIÑO, M. 2003. Diversidad Vegetal del Parque Nacional El Guache, estado Portuguesa – Venezuela. XV Congreso Venezolano de Botánica, Mérida. Libro de Resúmenes: 73.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. 1989. Decreto N° 276. Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales. Gaceta Oficial N° 4,106; 7 de junio de 1989.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. 1993. Decreto N° 2.345. Declaratoria del Parque Nacional El Guache. Gaceta Oficial N° 4.548 Extraordinario; 26 de marzo de 1993.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. 1996b. Decreto N° 1.486. Especies en Peligro de Extinción. Gaceta oficial N° 36,062; 10 de octubre de 1996.

RIVERA, G. M. A. 1994. Utilización de la ictiofauna como indicadora de la integridad biótica de los ríos Guache y Guanare, Estado Portuguesa, Venezuela. Tesis de Grado. Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), 125 pp.

RODRÍGUEZ, J. -. y ROJAS-SUÁREZ, F. 1999. Libro Rojo de la Fauna Venezolana. PROVITA y Fundación Polar, Caracas, 472 pp.

*El Perfil de Parque El Guache escrito por César Aponte, ParksWatch-Venezuela
Marzo de 2004*